

Con fecha 24 de febrero de 2021 se publica en BOUCO la Convocatoria de Ayudas para proyectos de movilidad de prácticas internacionales de excelencia para estudiantes. Curso 2020/21.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, así como a la baremación provisional de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el artículo 7 y a la vista de la información facilitada por cada solicitante.

De conformidad con el artículo 10 de la convocatoria, se procede a publicar el listado provisional de personas admitidas y excluidas provisionales al procedimiento con fecha 26 de marzo de 2021.

Antes de la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente listado:

Listado de solicitudes admitidas

Apellidos	Nombre	Importe financiado
ALEMANY ABRIL	IRENE	2.100€

Listado de solicitudes excluidas

Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
IKEWAGA	MARIANA AKEMI	3
VELARDE MORALES	LAURA	1 y 2

Causas de exclusión:

1. Incumplimiento del Art. 4f) de la convocatoria: No acredita nivel de idioma.
2. Incumplimiento del Art. 9.1 de la convocatoria: No aporta carta de aceptación.
3. Incumplimiento del Art. 9.1 de la convocatoria: No aporta memoria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (PACAP), se abre un plazo hasta el **10 de mayo de 2021** (inclusive), para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba.

La documentación podrá presentarse, preferentemente, por Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en cualquiera de los Registros de la Universidad de Córdoba o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (PACAP).

En Córdoba, a 27 de abril de 2021

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro de Verificación	VG72DLSGTYWR6QMMBOI532ECHQ	Fecha y Hora	27/04/2021 13:16:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

